



**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QRO.**

En **El Pueblito, Municipio de Corregidora, Qro.**, siendo las **18:00 hrs., (dieciocho horas)** del día **25 (veinticinco) de abril de 2017 (dos mil diecisiete)**, reunidos en el Salón de Cabildo en el Centro de Atención Municipal (CAM), los CC. **Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal**, así como los **Síndicos Municipales, Luis Alberto Vega Ricoy e Alma Idalia Sánchez Pedraza**; los **Regidores Erika de los Ángeles Díaz Villalón, Alfredo Piñón Espinoza, Andrea Perea Vázquez, Laura Angélica Dorantes Castillo, Omar Herrera Maya, Mireya Maritza Fernández Acevedo, Magdalena Pueblito Espinosa Rodríguez, María Guadalupe Rueda Zamora y Esteban Orozco García**, asistidos por la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, con el objeto de celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente Orden del Día: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.** -----
- 2.- Instalación y apertura de la Sesión.**-----
- 3.- Asuntos de Comisiones** -----
- 4.- Clausura de la Sesión.**-----

PRIMER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento.** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 81 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., procede al pase de lista, informando al Sr. Presidente que se cuenta con 13 (trece) asistencias y 1 (una) inasistencia por lo que existiendo el **Quórum Legal, declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Acuerdos que en ella se aprueben.**-----

SEGUNDO

PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.-2.- Instalación y Apertura de la Sesión. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 80 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., el **Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal** declara: **"Formalmente abierta la Sesión"**. Concluido lo anterior, instruye al Secretario del Ayuntamiento, a dar cuenta del próximo punto en el orden del día. -----

Antes de iniciar la Sesión la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal solicita de la aprobación del H. Ayuntamiento para incluir en el Orden del Día el Acuerdo por el que se crea el Consejo Municipal para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo



Urbano del Municipio de Corregidora, Querétaro, por lo que pide a quienes estén a favor del mismo se sirvan a manifestar su voto de forma económica levantando su mano. Acto seguido la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa que la inclusión del acuerdo de aprueba por Unanimidad de los votos preséntese con 13 votos a favor.-----

TERCER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.-3.- Asuntos de Comisiones, Fracción I, inciso A) los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano presentan el Acuerdo que autoriza el Cambio de Uso de Suelo de habitacional hasta 100 hab/ha (H1) a Equipamiento Institucional (EI), para el predio ubicado en Fray Sebastián de Gallegos número 63 esquina con la calle Fray Nicolás de Zamora, Colonia El Pueblito en Corregidora, Qro., identificado con Clave Catastral 0601001010010130, solicitado por la empresa Demoy S.A. de C.V. Para el desahogo y cumplimiento del punto en cuestión la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la omisión de la lectura del mismo, por lo que pide a quienes estén a favor sirvan a manifestarlo de manera económica levantando la mano, acto seguido informa que la omisión de la lectura se aprueba por **unanimidad** de los votos presentes. Concluido lo anterior somete a consideración el presente Acuerdo del H. Ayuntamiento. Por lo que la Regidora C. María Guadalupe Rueda Zamora así como la Regidora C. Patricia Eugenia Narváez Delgadillo hacen del conocimiento que las observaciones que tienen respecto al presente Acuerdo, serán presentadas mediante oficio a la Secretaría del Ayuntamiento, por lo que solicitan sean consideradas en el Acta de Cabildo." Concluido lo anterior y al no existir consideraciones al respecto, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, somete a votación el presente Acuerdo, por lo que solicita a quienes estén a favor de aprobarlo, se sirvan manifestar su voto de forma económica levantando su mano. Acto seguido informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo No se autoriza, puesto que se obtuvieron con 02 (dos) votos a favor, por los Regidores CC. Ma. Guadalupe Rueda Zamora y Abraham Macías González, 7 (siete) en contra por el Presidente Municipal, Lic. Mauricio Kuri González, los Regidores CC. Erika de los Ángeles Díaz Villalón, Alfredo Piñón Espinoza, Andrea Perea Vázquez, Omar Herrera Maya, Mireya Maritza Fernández Acevedo y Esteban Orozco García, y 3 (tres) abstenciones por las Regidoras CC. Laura Angélica Dorantes Castillo, Patricia Eugenia Narváez Delgadillo y Magdalena Pueblito Espinoza Rodríguez-----

TERCER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.-3.- Asuntos de Comisiones, Fracción I, inciso B) los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano presentan el Acuerdo por el que cual se autoriza la Nomenclatura para quedar como "Prolongación Camino Dorado", ubicada en el Ejido Los Olvera este



Municipio de Corregidora, Qro. Para el desahogo y cumplimiento del punto en cuestión la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la omisión de la lectura del mismo, por lo que pide a quienes estén a favor sirvan a manifestarlo de manera económica levantando la mano, acto seguido informa que la omisión de la lectura se aprueba por **unanimidad** de los votos presentes. Concluido lo anterior somete a consideración el presente Acuerdo del H. Ayuntamiento. Al no existir consideraciones al respecto, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, somete a votación el presente Acuerdo, por lo que solicita a quienes estén a favor de aprobarlo, se sirvan manifestar su voto de forma económica levantando su mano. Acto seguido informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **Unanimidad** de los votos presentes, con 14 (catorce) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones.-----

TERCER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.-3.- Asuntos de Comisiones, Fracción I, inciso C) Los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano presentan el Acuerdo que autoriza el Cambio de uso de suelo de Habitacional Mixto, con máximo 3 niveles de construcción, 30% de área libre y una densidad de población alta (HM-3-30-At), a Comercio y Servicios, con máximo 3 niveles de construcción, 30% de área libre y una densidad de población alta (CS-3-30-At), para el predio ubicado en Boulevard de Las Américas s/n, Municipio de Corregidora, Qro., identificado con clave catastral 06010011540600 , solicitado por el C. Víctor Hugo Centeno Muñoz. Para el desahogo y cumplimiento del punto en cuestión la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la omisión de la lectura del mismo, por lo que pide a quienes estén a favor sirvan a manifestarlo de manera económica levantando la mano, acto seguido informa que la omisión de la lectura se aprueba por **unanimidad** de los votos presentes. Concluido lo anterior somete a consideración el presente Acuerdo del H. Ayuntamiento, por lo que al no existir consideraciones al respecto, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, somete a votación el presente Acuerdo, por lo que solicita a quienes estén a favor de aprobarlo, se sirvan manifestar su voto de forma económica levantando su mano. Acto seguido informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **Unanimidad** de los votos presentes, con 14 (catorce) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones.-----

TERCER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.-3.- Asuntos de Comisiones, Fracción I, inciso d) Los Integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano presentan el Acuerdo que autoriza el Cambio de uso de suelo de Habitacional, con máximo 2 niveles de construcción permitidos, 50% de área libre y una densidad de



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2017.

población Aislada (H-2-50-As) a Industria (I), para los predios ubicados en el solar 6 con una superficie de 2,879.171 m² y el solar 5 con superficie 3,359.00 m², ambos de la manzana 73 Ejido Los Ángeles, Municipio de Corregidora, Qro., solicitado por el Lic. Iván Lomelí Avendaño. Para el desahogo y cumplimiento del punto en cuestión la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la omisión de la lectura del mismo, por lo que pide a quienes estén a favor sirvan a manifestarlo de manera económica levantando la mano, acto seguido informa que la omisión de la lectura se aprueba por **unanimidad** de los votos presentes. Concluido lo anterior somete a consideración el presente Acuerdo del H. Ayuntamiento, al no existir más consideraciones al respecto la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, somete a votación el presente Acuerdo, por lo que solicita a quienes estén a favor de aprobarlo, se sirvan manifestar su voto de forma económica levantando su mano. Acto seguido informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **Unanimidad** de los votos presentes, con 14 (catorce) votos a favor--

TERCER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.-3.- Asuntos de Comisiones, Fracción I, inciso e) Los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano presentan el Acuerdo mediante el cual se autoriza la Relotificación y la Asignación de Nomenclatura para el fraccionamiento denominado "El Condado", ubicado en Carretera Estatal No. 411 (Corregidora – Huimilpan), Km 3+360 Fracción del Predio de San Francisco, Municipio de Corregidora, Qro. y el predio ubicado en la Segunda Sección de San Francisco (Rancho la Espuela) del Rancho San Francisco, Municipio de Corregidora, Qro., e identificado con clave catastral 06 01 016 01 128 999, solicitado por la empresa Gesta Capital, S.A.P.I. de C.V. Para el desahogo y cumplimiento del punto en cuestión la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la omisión de la lectura del mismo, por lo que pide a quienes estén a favor sirvan a manifestarlo de manera económica levantando la mano, acto seguido informa que la omisión de la lectura se aprueba por **unanimidad** de los votos presentes. Concluido lo anterior somete a consideración el presente Acuerdo del H. Ayuntamiento, por lo la Regidora C. María Guadalupe Rueda Zamora, hace uso de la voz y expresa –"Hago del conocimiento que las observaciones que tiene respecto al presente Acuerdo, serán presentadas mediante oficio a la Secretaría del Ayuntamiento, por lo que solicita sean consideradas en el Acta de Cabildo." Concluido lo anterior y al no existir más consideraciones al respecto, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, somete a votación el presente Acuerdo, por lo que solicita a quienes estén a favor de aprobarlo, se sirvan manifestar su voto de forma económica levantando su mano. Acto seguido informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **Mayoría** de los votos presentes, con 11 (once)



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2017.

votos a favor, 1 (uno) en contra por la Fracción MORENA, representada por la **Regidora C. María Guadalupe Rueda Zamora** y 2 (dos) abstenciones por los Regidores CC. Abraham Macías González y Patricia Eugenia Narváez Delgadillo.-----

ASUNTOS DEL PRESIDENTE.- Acuerdo por el que se crea el Consejo Municipal para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Municipio de Corregidora, Querétaro. Para el desahogo y cumplimiento del punto en cuestión la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la omisión de la lectura del mismo, por lo que pide a quienes estén a favor sirvan a manifestarlo de manera económica levantando la mano, acto seguido informa que la omisión de la lectura se aprueba por **unanimidad** de los votos presentes. Concluido lo anterior somete a consideración el presente Acuerdo del H. Ayuntamiento, al no existir más consideraciones al respecto la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, somete a votación el presente Acuerdo, por lo que solicita a quienes estén a favor de aprobarlo, se sirvan manifestar su voto de forma económica levantando su mano. Acto seguido informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **Unanimidad** de los votos presentes, con 14 (catorce) votos a favor-----

CUARTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- 4.- Clausura de la Sesión. Acto seguido el Presidente Municipal, Lic. Mauricio Kuri González hace uso de la voz y expresa – “Habiendo agotado todos los puntos previstos para esta Sesión Ordinaria de Cabildo y sin más asuntos por tratar, se levanta la presente siendo las 18:49 horas, del día 25 de abril de 2017”.

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL
AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, DE FECHA 25 DE ABRIL DE
2017.
